

INVITA DESARROLLO URBANO A DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS A REGULARIZAR LICENCIAS Y PERMISOS.

Con el objetivo que los dueños de establecimientos en todo el municipio tengan en orden sus licencias y permisos, inspectores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología visitan a dueños de establecimientos en todo el municipio, informó la titular del área.

Explicó que la finalidad es que los inspectores brinden asesoría y acompañamiento a los dueños de establecimientos para que cuenten con los permisos y licencias que les permitan trabajar de forma ordenada.

“Lo que estamos haciendo es requerir a la ciudadanía que tienen establecimientos que muestren su cumplimiento con la legislación en el sentido que hay ciertos requisitos: número oficial, factibilidad de giro, informe de suelo, y otros trámites que tenemos aquí en la dirección, lo que requerimos por parte de las personas es que cuando acude un inspector de esta Dirección es que exhiban sus documentos y en base a eso si no los tuvieran a la mano se les otorga un plazo de tres días para que se presenten en esta dependencia a mostrar esos documentos”.

Porque dijo, si bien es cierto los dueños de los establecimientos deben de contar con una fotocopia de estos permisos en un lugar visible, en caso de no tenerlas, tienen tres días para acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología a mostrar los documentos.

Sin embargo dijo, en caso de carecer de los documentos, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología los empresarios encontrarán la asesoría necesaria y los formatos correspondientes con la lista de requisitos, “Con la finalidad que se dé cumplimiento tanto por parte de nosotros como autoridad como ellos como ciudadanos en las cuestiones que cada quien tiene como requisitos o como obligación es cumplir”.

Dijo también que en este ejercicio de revisión tiene la finalidad de enmendar en la medida de lo posible este tipo de irregularidades para que el municipio de Ezequiel Montes ofrezca certeza, calidad, empleo, transparencia y todos los beneficios que impactan de forma favorable a sus habitantes.

Los interesados pueden acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en la calle de Benito Juárez número 123-A, a unos pasos de la Casa de la Cultura.